

157351



SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE <u>E04</u>	<u>E01</u>
SUBCLASE <u>G</u>	<u>G</u>

E 21  
D

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

### MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: MAQUINARIA DE ELEVACION S.A., de na-  
cionalidad española.

RESIDENCIA: Rio Ara, ZARAGOZA

ENUNCIADO: "PUNTAL REGULABLE PARA SOPORTE EN  
LA CONSTRUCCION".

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

Z/mlc.



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin  
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-  
legio de explotación industrial y comercial exclusivo en el  
territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con  
5 la vigente Legislación, que como el enunciado indica se trata  
de "PUNTAL REGULABLE PARA SOPORTE EN LA CONSTRUCCIÓN".

Nuestra invención hace referencia a un dispositi-  
vo para servir de apoyo a encofrados de vigas, techumbres y  
en general obras de cemento armado.

10 Son numerosas las ventajas que presenta respecto  
al sistema, todavía muy empleado, de soportes de madera y  
supera también a los dispositivos metálicos conocidos cuyo  
principal inconveniente estriba en la falta de ajuste fino  
en su longitud.

15 Constituido esencialmente por dos tubos metálicos  
con juego telescópico entre sí, pudiendo adaptarse con exactitud  
a diversas alturas de modo que no necesita suplementos pos-  
tizos. Un primer ajuste se obtiene con una grapa que introdu-  
ce una de sus ramas en unos agujeros diametrales regularmen-  
te dispuestos a lo largo del tubo superior y así fija una  
20 longitud próxima ya a la necesaria. La pequeña diferencia  
que pueda haber con la altura precisa se salva por medio de  
un casquillo roscado al tubo base y que alargará o acortará  
el dispositivo hasta ajustarse exactamente a la longitud de-  
25 seada.

El montaje es simple y para demostrarlo, basta  
con actuar sobre el casquillo roscado de modo que, disminu-  
yendo su longitud, queda libre de la carga superior y se  
puede extraer cómodamente.

30 Una vez que el tubo superior se inserte en el



1

inferior, facilita el almacenaje y el transporte por el reducido volumen que presenta.

Finalmente, al ser metálico, su duración es prácticamente ilimitada.

5

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

10

La figura 1, es una vista en perspectiva del puntal completo.

La figura 2, es una vista en alzado seccionada que muestra el dispositivo del casquillo central roscado.

15

En estas figuras, aparecen los siguientes elementos:

20

Nº 1.- Placa de apoyo superior.

Nº 2.- Tubo de prolongación del puntal.

Nº 3.- Orificios diametrales regularmente dispuestos.

Nº 4.- Grapa-pasador para un primer ajuste de longitud.

Nº 5.- Arandela.

Nº 6.- Asas del casquillo roscado.

25

Nº 7.- Casquillo roscado para ajuste exacto de la longitud.

Nº 8.- Extremo roscado soldado al tubo base.

Nº 9.- Tubo base.

Nº 10.- Placa de apoyo inferior.

30

Nuestro puntal regulable (ver figura 1), tiene un tubo base (9) en cuyo extremo inferior, para aumentar la



1 superficie de apoyo, lleva una placa (10) con unos agujeros  
para su posible enclavamiento al suelo. En la parte superior  
tiene soldado un casquillo con rosca exterior (8) sobre el  
que actuará, accionado por dos asideros (6), el casquillo  
5 exterior (7) de ajuste exacto de la longitud del puntal.

Dentro del tubo base (9), desliza telescópica-  
mente el tubo superior (2) cuyo extremo libre lleva también  
una placa de apoyo (1) con agujeros para enclavarlo al ar-  
mazón del encofrado y dicho tubo (2) presenta una serie de  
10 orificios (3) regularmente situados en dos de sus generatri-  
ces diametralmente opuestas.

La grapa-pasador (4), de configuración particular  
para que no pueda desprenderse del conjunto y extraviarse, al  
introducir una de sus ramas libres y pasar por dos de los  
15 orificios diametrales (3), hace tope y evita la penetración  
del tubo superior (2) en la base (9), fijando así la longi-  
tud del puntal.

Si se pretende ajustar la longitud deseada se  
gira entonces convenientemente el casquillo exterior roscado  
20 (7) por medio de las manillas (6) a él adosadas y según el  
sentido de giro se alargará o acortará el puntal actuando  
dicho casquillo sobre la grapa-pasador (4) por intermedio de  
una arandela (5) que disminuirá el roce.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del in-  
vento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir  
que en su conjunto y partes constitutivas es posible intro-  
ducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto ta-  
les alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

30 El solicitante al amparo de los Convenios Inter-  
nacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho



1 de estender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

5 El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años, en España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "PUNTAL REGULABLE PARA SOPORTE EN LA CONSTRUCCION", en todo de acuerdo con las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S :

10 1ª.- Puntal regulable para soporte en la construcción, caracterizado porque está constituido por dos tubos metálicos con juego telescópico entre sí llevando ambos en los extremos libres sendas placas de apoyo con agujeros para su mejor apoyo y un posible enclavamiento, y el tubo superior tiene una serie de orificios pasantes donde se insertará una de las ramas libres de la grapa-pasador que así evita una mayor penetración en el tubo base y fija una longitud determinada del puntal.

15 2ª.- Puntal regulable para soporte en la construcción, en todo de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado porque tiene un dispositivo consistente en un casquillo roscado que actúa sobre el extremo, así mismo roscado, del tubo base y es accionado por dos manillas de modo que según el sentido de giro pueda prolongar o acortar el puntal para conseguir el ajuste exacto de la longitud deseada, actuando dicho casquillo sobre la grapa-pasador de fijación ya insertada en el tubo superior, con intermedio de una arandela que disminuirá el roce.

20 3ª.- "PUNTAL REGULABLE PARA SOPORTE EN LA CONSTRUCCION".

30

2 ABR 1970



1                   Según queda sustancialmente descrito en la pre-  
sente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por  
una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid,   **2 ABR. 1970**

5                   El Agente Oficial

**MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON**  
P. P.

Firmado: José Antonio Urizar Anasagasti

10

15

20

25

30

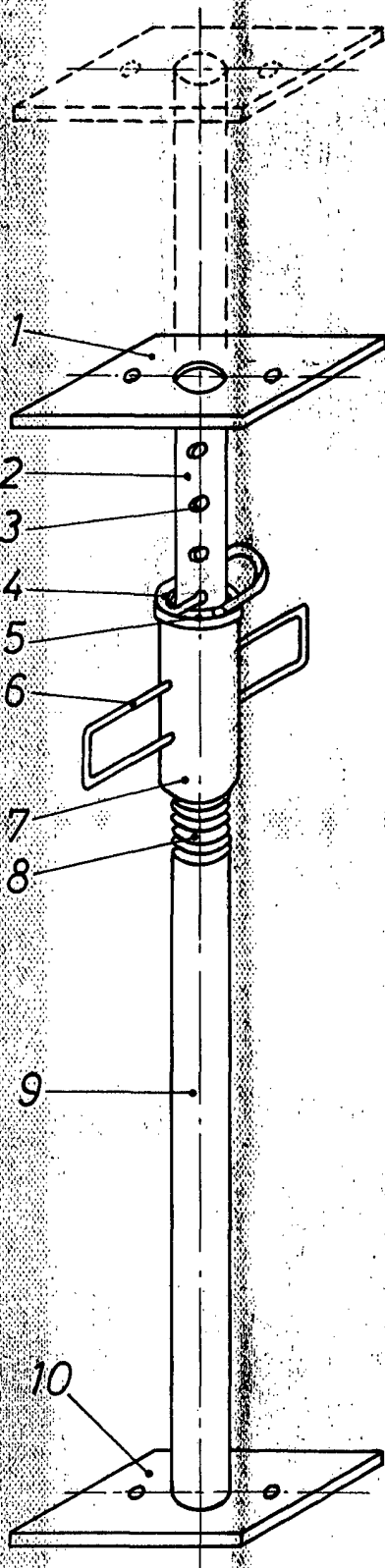


Fig 1

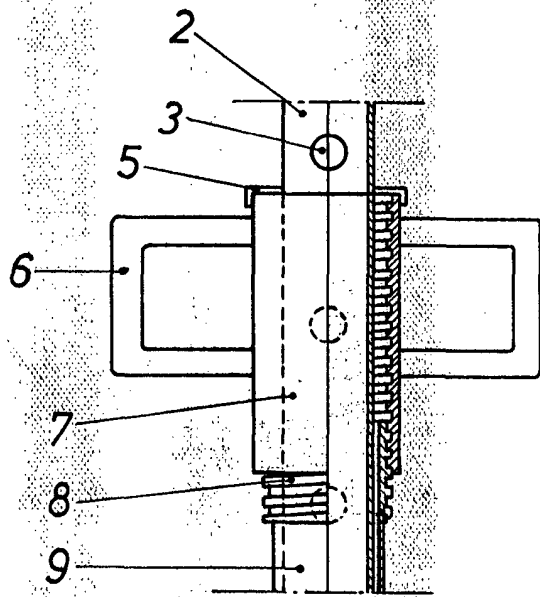


Fig 2

Escala variable

Madrid 2 ABR. 1970

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON  
P. P.

Firmado José Antonio Urizar